

Comunicado de prensa

04.07.2013

**STES-I PIDE EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONGRESO
LA RETIRADA DEL PROYECTO LOMCE Y DEFIENDE UN PACTO
EN DEFENSA DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA.**

El portavoz de la Confederación de STES-i ha comparecido ante la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados invitado por dicha Comisión para exponer la valoración de STES-i sobre la LOMCE. La intervención (que puede leerse completa en www.stes.es), que se ha iniciado denunciando la falta de debate previo sobre la LOMCE, se puede sintetizar en los siguientes apartados:

1.- Es un proyecto que incumple la Ley Orgánica de para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

2.- Es un proyecto de ley que supone una contrarreforma ideológica.

3.- En un proyecto que carece de diagnóstico previo y que consolida los recortes en educación.

5.- Un proyecto que afecta muy negativamente al profesorado y a sus derechos como funcionario, despreciando el trabajo del profesorado interino.

6.- Un proyecto que empeora el diseño del currículum.

7.- Un contrarreforma que acaba con la participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros.

8.- Una contrarreforma que quiere medirlo todo para establecer ranking y potenciar la enseñanza privada.

9.- Una contrarreforma que va contra la pluralidad lingüística del Estado español.

El portavoz de STES-i ha acabado su intervención indicando que:

Como conclusión podemos decir que los STES-i consideramos que las modificaciones legales que presenta este proyecto no servirán para mejorar la calidad de la enseñanza; las consecuencias de su



aplicación serán desastrosas para la formación y la educación de nuestros jóvenes y para el conjunto de la sociedad, pues se trata de aplicar las recetas neoliberales con los ingredientes más retrógrados, como la segregación y la vuelta a contenidos propios del siglo pasado, al autoritarismo, y al fin de lo que queda de gestión democrática y de participación en los centros educativos.

Creemos necesario que el Congreso repiense cómo y quién debe prestar el servicio público de la educación, cómo y quién puede ser garantía del derecho a la educación de la ciudadanía de un país; los STES entendemos, con la inmensa mayoría de la sociedad, que deben ser los poderes públicos, y que la enseñanza privada concertada debe ser subsidiaria de la pública.

Los STES-i defendemos y propugnamos un pacto por la enseñanza pública, un “compromiso social por la escuela pública”, en el que se consensuen medidas para mejorar el sistema, en el que se superen dos de los graves problemas que enturbian e impiden la mejora del sistema, la religión confesional en el currículum y los conciertos, esto haría posible que se potenciara la escuela pública, la que vertebraba nuestro sistema educativo, la que está en todos los pueblos y ciudades, en todos los barrios y aldeas, a la que asiste cerca del 67% del alumnado del conjunto del Estado, la que hace que la etapa de escolarización obligatoria sea una etapa de convivencia entre escolares, con los iguales y con los distintos, una etapa que contribuye con esta convivencia al mejor desarrollo democrático de una sociedad cada día más diversa, más múltiple, más plural. Un pacto para una enseñanza pública de calidad, equitativa, emancipadora, integradora, igualitaria y respetuosa con las lenguas y culturas propias de cada territorio y con las diferencias individuales, sociales y de sexo, laica y gratuita.

Y por todo esto les pedimos a Vdes., pedimos al Congreso de Diputados que rechacen esta ley y la devuelvan al gobierno, instándole a que emprenda un verdadero diálogo con la comunidad educativa para consensuar las medidas necesarias para mejorar la enseñanza.

Secretariado de la Confederación de STES-intersindical.